

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 157

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de  
Resolución ratificando Resolución de presidencia 135/01.

Entró en la Sesión

0/0/200

Girado a la Comisión

Resolución 067/01

Nº:

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

Asunto N° 157/01

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 135/01.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

Aprobado  
Julio Beppi

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 06 JUN. 2001

**VISTO** La nota presentada por los Legisladores integrantes del Bloque Alianza, Alejandro VERNET, José BARROZO y Hugo PONZO, solicitando trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria para el día viernes 15 de junio próximo, a la hora 10:00; Y

**CONSIDERANDO**

Que a la misma han adherido los integrantes del Bloque Justicialista, Legisladores Rubén SCIUTTO, Angélica GUZMÁN, Rita FLEITAS, Alejandro NAVARRO.

Que se ha solicitado además el cambio de la fecha de Cierre de Asuntos y Reunión de Labor Parlamentaria, para el día Martes 12 de Junio a la hora 12:00 y 15:00, respectivamente.

Que corresponde emitir el acto administrativo, estando el suscripto facultado para el dictado del presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

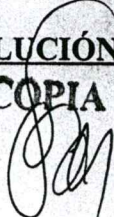
**ARTÍCULO 1°.-** TRASLADAR la fecha de la Sesión Ordinaria prevista para el día 07 de Junio , al día viernes 15 de Junio a la hora 10:00, fijando el Cierre de Asuntos y Reunión de Labor Parlamentaria para el día martes 12 de Junio a la hora 12:00 y a la hora 15:00, respectivamente, de acuerdo a lo solicitado por nota de los señores Legisladores del Bloque Alianza y con la adhesión del Bloque Justicialista.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar. Comunicar. Cumplido, archivar.

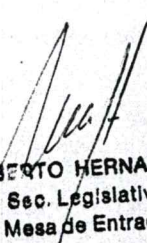
**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**135701**

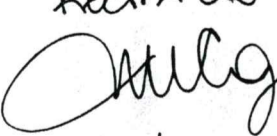
**ES COPIA FIEL**

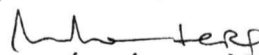
  
EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo

  
ALBERTO HERNANDEZ  
Sec. Legislativa  
Mesa de Entrada

LILIANA GRACIELA LICORDI  
D.F.T.O. MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
25 DE MAYO 185

Recibido  
  
06/06/01

Recibido  
  
06/06/01 13:30hs.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 06 JUN. 2001

**VISTO** La nota presentada por los Legisladores integrantes del Bloque Alianza, Alejandro VERNET, José BARROZO y Hugo PONZO, solicitando trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria para el día viernes 15 de junio próximo, a la hora 10:00; Y

**CONSIDERANDO**

Que a la misma han adherido los integrantes del Bloque Justicialista, Legisladores Rubén SCIUTTO, Angélica GUZMÁN, Rita FLEITAS, Alejandro NAVARRO.

Que se ha solicitado además el cambio de la fecha de Cierre de Asuntos y Reunión de Labor Parlamentaria, para el día Martes 12 de Junio a la hora 12:00 y 15:00, respectivamente.

Que corresponde emitir el acto administrativo, estando el suscripto facultado para el dictado del presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** TRASLADAR la fecha de la Sesión Ordinaria prevista para el día 07 de Junio , al día viernes 15 de Junio a la hora 10:00, fijando el Cierre de Asuntos y Reunión de Labor Parlamentaria para el día martes 12 de Junio a la hora 12:00 y a la hora 15:00, respectivamente, de acuerdo a lo solicitado por nota de los señores Legisladores del Bloque Alianza y con la adhesión del Bloque Justicialista.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar. Comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**135701**

**ES COPIA FIEL**

  
EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

G.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO	
PRESIDENCIA	
368	
05-06-01	
HORA	18 <sup>00</sup>
FECHA	05

USHUAIA, 05 JUN. 2001

SEÑOR  
PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO  
C.P. Daniel Gallo  
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar arbitre los actos administrativos tendientes a trasladar la Sesión Ordinaria prevista para el día 07 del corriente mes y año, para ser realizada el día Viernes 15 de Junio a las 10:00 horas.

Asimismo, se establezca como fecha de cierre de presentación de proyectos el día Martes 12, a las 12:00 horas y reunión de Comisión de Labor Parlamentaria a las 15:00 horas de dicha fecha.

Atentamente.

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
FRECUENCIA
Nº 369
05.06.01
HORA 18:39
FIRMA [Signature]

USHUAIA, 05 JUN. 2001

SEÑOR  
PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO  
C.P. Daniel Gallo  
De nuestra mayor consideración:

Visto el pedido realizado por el Bloque Alianza referente al traslado de la Sesión Ordinaria para el día 15 del corriente mes y año, este Bloque adhiere a la solicitud referida.

Atentamente.

Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo

ALEJANDRO NAVARRO  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista

RUBEN D. SCIUTTO  
Legislador Provincial  
Bloque Justicialista

RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial  
Bloque Justicialista  
Poder Legislativo